



## FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER502R : ARBITRAJE  
PERIODO : 2° semestre 2022 - 1° Bimestre  
PROFESOR : Felipe Ossa - Felipe de Marinis  
HORARIO : Martes y miércoles de 11.30 a 12.50 horas

### FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 8 de agosto a miércoles 28 de septiembre
Semana San Alfonso	Lunes 22 a viernes 26 de agosto. Durante esta semana no se realizarán evaluaciones
Semana Universitaria	Lunes 22 a viernes 26 de agosto
Feriatos	Lunes 15 de agosto, lunes 19 de septiembre, lunes 10 de octubre, lunes 31 de octubre, martes 1 de noviembre, jueves 8 de diciembre, viernes 9 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas). SIN EVALUACIONES: lunes 14 a viernes 18 de noviembre

### DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El presente curso se enfoca hacia una formación teórica y práctica del arbitraje como medio alternativo de solución de conflictos. La primera parte del curso sirve de introducción al tema a través del estudio de los métodos alternativos de solución de conflictos en general en relación a la justicia ordinaria, para luego dedicar su contenido a la evolución del arbitraje, su regulación en el derecho chileno, tanto para el arbitraje interno como comercial internacional y la práctica de arbitraje en el derecho comparado.

### EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

#### I. EVALUACIONES

##### 1. EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Prueba		0%	
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica	2 y 9 de septiembre	50%	Escrita
Participación en Clases	Durante todo el bimestre	10%	N/A
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura		0%	
Otro tipo de evaluación		0%	

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Descripción de la(s) evaluación(es) Evaluación parcial: actividad de arbitraje internacional simulado. Los alumnos/as serán divididos en grupos y se les sorteará la posición de demandante y demandado. Según el rol que se les haya asignado, los alumnos/as deberán presentar un Memorial de Demanda/Memorial de Contestación respecto de un caso ficticio, aplicando los conocimientos aprendidos en clases. La preparación de los escritos podrá implicar la lectura de materiales en inglés (cuyo conocimiento no será evaluado directamente). Examen: simulación de audiencia final del arbitraje internacional, los alumnos/as presentarán alegatos de apertura, conainterrogación de testigos y expertos y alegatos de clausura.			

## 2. EXAMEN

<b>Fecha fijada por la Facultad</b>	<b>Jueves 29 de septiembre</b>
<b>Ponderación del examen</b> <i>No podrá exceder al 50% de la nota final del curso.</i>	40%
<b>Modalidad del Examen</b>	ORAL

## 3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: Para justificar la inasistencia a una evaluación, se deberá presentar certificado médico u otro antecedente que de cuenta de la imposibilidad del alumno para asistir a la evaluación, a más tardar, 3 días después de la evaluación a la que no se asistió. En caso de tope de evaluaciones, solo se considerará como causal justificada en el caso de que exista un tope de horarios.
---

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 50% de la nota final del curso.</i>	NO

**Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).**

**Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.**

## II. CONDICIONES

### 1. ASISTENCIA

<b>Libre</b> <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	X	
<b>Obligatoria con nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	<b>% Asistencia</b> 0%	<b>% Ponderación nota final</b> 0%
<b>Obligatoria sin nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	<b>% Asistencia</b> 0%	<b>Consecuencia incumplimiento</b>
<b>Observaciones</b> Aquellos alumnos que asistan a un 70% de las clases efectivamente dictadas, recibirán 0,3 décimas en la nota correspondiente a "solemne". Aquellos que asistan a un 80% o más de las clases efectivamente dictadas, recibirán 0,5 décimas en la nota correspondiente a "solemne"		

## 2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
<i>Describe el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i>	

## AYUDANTES

	<b>Nombre Completo</b>	<b>Email</b>
1	Martin Alvarez Tapia	mtalvarez@uc.cl
2	Camila Jovel Pinedo	cjovel@claro.cl
3	Juan Carlos Bengolea López	jcbengolea@uc.cl
-		